

Los caracteres del poblamiento cordobés

MARTIN TORRES MARQUEZ

Las características poblacionales del municipio están marcadas por la geografía física, la economía y la historia. La propia ciudad de Córdoba, ocupando casi el centro del territorio municipal, se transforma en el principal núcleo de absorción demográfica. Sin embargo, la historia ha propiciado la aparición de barrios y aldeas satélites, a las que se han sumado parcelaciones ilegales con fines rururbanos.

La población censada en el término municipal de Córdoba, según las estadísticas de 1991, se eleva a un total de 310.488 habitantes de hecho. Dicha población, de forma generalizada, se distribuye del siguiente modo: el 95,1 % se asienta en la ciudad, y sólo un 4,9% lo hace en su periferia municipal. Con ello, el primer aspecto a destacar en la faceta del poblamiento es la preponderancia de la ciudad como centro de absorción demográfica. En ella se concentra la mayor cantidad de servicios y, paralelamente, en ella vive la mayor parte de la población censada en el término.

En la periferia, objeto fundamental de este apartado, el 4,9% de la población inscrita en nuestro término se asienta en barriadas satélites de Córdoba. La de mayor solera histórica es la de Santa María de Trassierra, antigua villa serrana que se unió al municipio de Córdoba en 1846. A ella le siguen otras concentraciones demográficas como la antigua Venta de Alcolea, al este del municipio, o núcleos mucho más recientes como Cerro Muriano, Villarrubia, El Higuero o Encinarejo de Córdoba.

De los 310.488 habitantes que el censo de 1991 adjudica al municipio de Córdoba, el 95,1% se asienta en la ciudad, lo que revela su preponderancia como centro de absorción demográfica.



Finalmente, a estos barrios satélites, hoy plenamente consolidados como espacios urbanos, se une, sobre todo a partir de los años sesenta, un proceso de parcelación y urbanización periférico sobre suelo calificado como no urbanizable. Dicho fenómeno adquiere, desde un comienzo, una especial significación en la Sierra y la Vega del término. Son estas manifestaciones rururbanas las que proporcionan un claro y marcado dinamismo al poblamiento municipal del extrarradio, al igual que restan suelo agrícola útil o ponen en peligro la calidad ambiental y paisajística de nuestro entorno.

Entidades de población municipales

Según el *Nomenclator* de 1991, el término de Córdoba cuenta con unas 28 entidades demográficas, incluida Córdoba capital. Cada una de ellas, a su vez, cuenta con varios núcleos poblacionales con diferentes índices de concentración demográfica. Sumando todos los núcleos municipales, exceptuando la propia ciudad, el número de asentamientos se eleva a 75.

Barriadas, caseríos, cortijadas y otras tipologías poblacionales se dispersan por buena parte de nuestro extrarradio. Así, siguiendo las vías de comunicación que atraviesan la Vega de oeste a este, nos encontramos con barrios satélites como el Veredón de los Frailes, Villarrubia, El Higuecón o Alcolea; en la Sierra, también íntimamente ligados a las comunicaciones, destacan núcleos como Santa María de Trassierra y Cerro Muriano.

Atendiendo al nivel de ocupación poblacional del municipio, es indiscutible el predominio de la Vega del Guadalquivir sobre la Sierra y la Campiña. La localización en ella de la ciudad y de barrios como Alcolea, El Higuecón o Villarrubia, junto a la entidad local autónoma de Encinarejo de Córdoba y otros núcleos, proporcionan a este sector las densidades más considerables y los valores demográficos absolutos de mayor relevancia. Tras él, con niveles de ocupación mucho más reducidos, se encuentra la Sierra; y, finalmente, con un poblamiento muy modesto, nuestra Campiña.

En íntima relación con lo expuesto, el protagonismo de la Vega es igual de significativo para el análisis de la vivienda en nuestro municipio. Sin embargo, si obviamos el número de viviendas principales y sólo nos referimos a las secundarias, podremos comprobar cómo la Vega pasa a ocupar el segundo lugar tras la Sierra, siendo ésta última comarca la de mayor número de

Vista aérea de Santa María de Trassierra, aldea cordobesa situada al noroeste del término en cuyo entorno van surgiendo urbanizaciones —como Llanos de Arjona, que aparece parcialmente debajo— para segunda residencia.

Principales Españoles



viviendas familiares con carácter residencial. La Campiña, al igual que para el caso de la población, es la comarca menos edificada del municipio

La Sierra cordobesa: calidad ambiental y segunda residencia

Especialmente atractiva por su calidad ambiental, sus paisajes y su fresco clima veraniego, se ha convertido en un ámbito de especial relevancia demográfica y poblacional. El caluroso verano de la ciudad, la búsqueda del contacto con la naturaleza o el capricho de los cordobeses, se



A. Holgado

han convertido en factores ineludibles a la hora de explicar el proceso urbanizador del sector más septentrional del municipio.

En este ámbito, existen desde antiguo dos barriadas periféricas perfectamente consolidadas como espacios urbanos: Santa María de Trassierra, a 14 kilómetros al noroeste de Córdoba, en plena Sierra Morena, y Cerro Muriano, a ambas márgenes de la nacional 432 y a caballo entre el municipio de Córdoba y el de Obejo. A ellas, en sus proximidades o en otros lugares accesibles al tráfico rodado, se suman otras urbanizaciones serranas.

La entidad de Santa María de Trassierra engloba cinco núcleos de población: Santa María, antigua aldea, y las recientes urbanizaciones de Los Llanos de Arjona, La Caballera, Campo Alegre,

El Puerto y El Salado. En su conjunto cuenta con una población de 165 habitantes y 833 viviendas, si bien hemos de destacar que un 93% de las viviendas poseen el carácter de segunda residencia.

Cerro Muriano, la segunda gran entidad demográfica de la Sierra, cuenta con 1.368 habitantes de hecho y sólo 458 de derecho. Así mismo, el 75% de las viviendas que dan forma y entidad urbana al barrio son de carácter secundario o no principal.

Tras estos barrios satélites con cierta solera y antigüedad, podemos constatar la existencia de nuevas urbanizaciones de menor volumen demográfico y caracterizadas principalmente por convertirse en áreas de esparcimiento, ocio y recreación de la población propiamente urbana. Entre

En esta vista aérea de Cerro Muriano, segundo núcleo serrano en importancia demográfica, se aprecia el carácter diseminado de gran parte de sus construcciones, que tienen carácter de segunda residencia.

ellas cabe destacar: Nuestra Señora de Linares, Santo Domingo, Las Ermitas, Castillo de la Albaida, Los Arenales, Los Morales y otros poblamientos de mucha menor entidad.

En definitiva, la comarca serrana de nuestro municipio cuenta con un volumen demográfico de unos 2.922 habitantes de hecho y 1.512 de derecho, a lo que se une un número aproximado de viviendas de 2.290, de las cuales el 82% no son principales. Es, por tanto, un espacio ligado al asentamiento de urbanizaciones sobre suelo no urbano o recalificado a posteriori, que están íntimamente ligadas al deseo de esparcimiento de nuestros ciudadanos, con unas peculiaridades físicas y ambientales sumamente atractivas, y con las deficiencias infraestructurales propias de un ámbito urbano no programado.





A. Holojardo



A. Holojardo

La Vega cordobesa: entre barrios y nuevas parcelaciones urbanas

Es el área que soporta una mayor presión demográfica dentro del municipio. La ciudad de Córdoba, en lugar de originar un poblamiento periférico geoméricamente concéntrico, donde la propia ciudad es un punto equidistante a cualquier área periférica, ha dado lugar, en cuanto a poblamiento se refiere, a dos prolongadas digitaciones urbanas. Ambas, sobre las feraces tierras fluviales de la Vega, se convierten en franjas urbanas altamente consolidadas que están dando lugar a espacios de conurbaciones en el extrarradio de la ciudad.

Este ámbito, caracterizado por una elevada presión antrópica, cuenta con tres barriadas de

En esta panorámica de la Vega de Córdoba blanquea al fondo parte del caserío diseminado que ha ido surgiendo como consecuencia del desmembramiento de la gran propiedad y de la aparición de las parcelaciones ilegales que se asientan en las tierras de regadío, entre las que figura la de Moroquíl, debajo.

considerable entidad demográfica y otras unidades demográficas de menor entidad. Al este del casco de la ciudad, siguiendo el antiguo trazado de la N-IV, nos encontramos con el barrio de Alcolea y la “cortijada” de Las Quemadas; al oeste, entre las estribaciones meridionales de la Sierra y el curso del Guadalquivir, aparecen los barrios de El Higuero y Villarrubia, el “caserío” de Alameda del Obispo, la “cortijada” de Majanque y la entidad local autónoma de Encinarejo de Córdoba.

Barrios como Alcolea, El Higuero o Villarrubia están formados, a su vez, por diferentes núcleos demográficos, muchos de ellos originados a raíz del proceso de desmembramiento y parcelación de las grandes propiedades existentes antaño en la Vega y que formaban parte de la zona regable del Guadalmellato. Así, el barrio de Alcolea —que en 1991 poseía 3.917 habitantes—, antigua venta y lugar cargado de historia, cuenta con diferentes parcelaciones urbanas con características similares a las que encontramos en nuestra Sierra. A la sombra de Alcolea se encuentran urbanizaciones como la barriada del Ángel, Encinares de Alcolea, Rivera Alta y El Sol, todas ellas con un elevado número de viviendas de residencia secundaria y desocupadas la mayor parte del año.

En el sector oeste del municipio, a 8 kilómetros de Córdoba por la carretera de Palma del Río o comarcal 431, nos encontramos con El Higuero, barrio satélite históricamente ligado, al igual que lo está hoy, al trazado del ferrocarril Córdoba-Sevilla. Este núcleo occidental del municipio, con un total de 2.014 habitantes, también se ha visto recientemente acompañado por numerosas parcelaciones sobre las tierras inscritas en la zona regable del Guadalmellato. Parcelaciones como el

Aguilarejo Alto y Bajo, Llanos del Castillo, Terrenos del Castillo o Veredón de los Pinos, son un buen ejemplo de ello.

Villarrubia, situada en el extremo más occidental de nuestra Vega y siguiendo la misma comarcal 431, cuenta con un total aproximado de 3.593 habitantes, repartidos entre la propia Villarrubia y los núcleos de Cañada Real Soriana y Veredón de los Frailes. Villarrubia, cuyos orígenes están ligados a su antiguo y popular cortijo, a su estación del ferrocarril Córdoba-Sevilla y a la instalación en 1931 de la factoría azucarera San Rafael, se convierte en el centro neurálgico de un espacio urbano con dos digitaciones íntimamente ligadas al antiguo trazado de la Cañada Real Soriana, paralela a la actual comarcal 431. La primera digitación, en dirección a Córdoba capital, es la unidad demográfica de Cañada Real

Soriana; la segunda, hacia Almodóvar del Río, es la denominada Veredón de los Frailes. Ambas, dada su relación espacial con una vía de comunicación como la citada, adoptan una clara disposición longitudinal y, junto al núcleo compacto de Villarrubia, son el mejor ejemplo de la referida conurbación en nuestro municipio.

Pero a este área urbana de Villarrubia y sus digitaciones se unen, como un ejemplo más del fenómeno de parcelación ya referido para Alcolea o El Higuerón, nuevas áreas urbanas unifamiliares aisladas. Así, junto a Villarrubia se puede constatar la aparición de parcelaciones como Campo Nuevo o El Alamillo, antiguas tierras de regadío que hoy se han convertido en parcelas de 1.500 ó 3.000 metros cuadrados, y que dan cabida a usos tan dispares como la recreación, el ocio, la agricultura a tiempo parcial, residencia principal, etc.

Otras unidades demográficas de indudable significación para explicar el paisaje geográfico de parte del municipio y, más concretamente, de su Vega, son Majaneque, El Alcaide, La Felipa, Fontanar de Quintos, etc., ejemplos de áreas rururbanas que no han nacido a raíz de un medio urbano preexistente. Por el contrario, participan de un modelo basado en una rápida parcelación de las tierras de cultivo y en la formación de asentamientos donde se mezclan los usos recreativos, agrarios, urbanos e industriales.

Para terminar este apartado dedicado a la Vega, hemos de hacer referencia a la entidad local autónoma de Encinarejo de Córdoba, a la que sus peculiaridades históricas y administrativas le proporcionan una relevante significación en el municipio.



A. Hologuero

Vista de la parcelación Campo Nuevo, cuyas tierras de regadío permiten conjugar el ocio con la agricultura a tiempo parcial. Debajo, un aspecto de Villarrubia, principal núcleo de población del extremo occidental de la Vega.



A. Hologuero

Vista aérea de Encinarejo de Córdoba, poblado de colonización creado en la Vega cordobesa a principios de los años cincuenta.



Paisajes Españoles

Encinarejo de Córdoba, una entidad local autónoma

El lugar que hoy ocupa Encinarejo de Córdoba, antiguamente denominado de los Frailes y a unos 14 kilómetros al oeste de Córdoba por la carretera de Puesta en Riego o CH-2, cuenta con un pasado que lo liga al desarrollo de las explotaciones olivícolas que la Vega cordobesa poseyó durante la dominación romana. En el mismo lugar, bajo las viviendas del actual poblado, se asentó una villa romana o una pequeña aldea cuyos lugareños vivían de los productos extraídos de la tierra.

La creación del regadío del Guadalmellato en los años treinta y la labor colonizadora del régimen de la dictadura, por mediación del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.), propiciarán la definitiva constitución del actual poblado de Encinarejo, convirtiéndose en el primer ejemplo de este modelo dentro de la provincia y del conjunto del país.

Parte de las tierras que formaban el predio de Los Frailes y que desde antaño labraban colonos llegados de Granada o Jaén, fueron expropiadas y parceladas por el I.N.C. para su reparto. La finca expropiada en 1945 poseía una superficie aproximada de 359 hectáreas y supuso un desembolso total de 5.500.000 pesetas. Se constituyeron 79 unidades de explotación en regadío y la superficie media por lote era de 4,42 hectáreas.

La expropiación de las tierras, su parcelación y reparto, se completaba con la construcción de un poblado de colonización dirigido a cobijar a los colonos y a transformarse en un centro de producción agrícola racional y similar a los actuales modelos cooperativos. De forma general, el núcleo está formado por la intersección de dos calles principales perpendiculares entre sí –en cuyo centro se encuentra la plaza–, y algunas otras de carácter secundario. Esta morfología ortogonal

del viario da lugar a manzanas regulares de edificación, constituidas por viviendas unifamiliares adosadas, con un señalado sabor popular en cuanto a materiales de construcción y arquitectura se refiere.

El I.N.C. creó 86 viviendas para los colonos, obreros, artesanos y oficiales del lugar, a las que se sumaron dos escuelas de régimen ordinario y una iglesia fundada por el Obispado de Córdoba. Finalizadas las obras, la población inicial del poblado se elevó hasta los 558 habitantes.

Sus casas blancas y las calles conservan el recuerdo del pasado y su población sigue ligada al trabajo de sus parcelas o a otros sectores diversos. El número de viviendas en 1991 se elevaba a unas 134, número que pronto se verá aumentado gracias a la próxima ampliación del suelo urbanizable, y la población ascendía a 528 habitantes. Así mismo, el pequeño pueblo se ha visto enriquecido con una mejor dotación de los servicios.

Por último, unido a estas peculiaridades formales, no podemos obviar los especiales rasgos administrativos del poblado, contemplados en la Ley 7/1993 reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía. La denominación que le corresponde es la de “entidad local autónoma”. Cuenta con ayuntamiento propio, alcalde o presidente electo, demarcación territorial equivalente al terreno expropiado en su día, y le competen servicios como la concesión de licencias de obras menores, conservación y reparación de viales, alumbrado, limpieza, ferias y fiestas locales, abastos, etc.

Dichas circunstancias –históricas, geográficas, sociales y administrativas– le confieren una particular significación en el contexto del municipio de Córdoba.

M.T.M.

La Campiña: una comarca despoblada

Históricamente esta comarca se ha caracterizado por dos circunstancias geográficas relacionadas con el poblamiento: el escaso índice de ocupación y un hábitat casi exclusivamente representado por el popular y tradicional cortijo campieñes. Esta herencia, sin duda, se proyecta en el momento actual.

Como desde siglos atrás, como un área especialmente dirigida al cultivo cerealístico de secano, propiciado por la indiscutible calidad de sus suelos profundos, la población siempre ha tendido a concentrarse en las ciudades o pueblos próximos. De esta forma, Córdoba o el cercano Fernán-Núñez se han transformado en áreas de residencia de propietarios o jornaleros campieñeses.

La Campiña de Córdoba que se extiende por el municipio de la capital provincial cuenta, desde la perspectiva del poblamiento, con numerosos cortijos o casas de labor. Prueba de ello son los numerosos ejemplos que de este modelo de hábitat se conservan en el momento actual, si bien muchos de ellos han perdido aquellas funciones que caracterizaron el prototipo de explotación campieñes y las formas de vida de jornaleros, propietarios, etc.

Pero a este tipo de hábitat disperso y ocupación intermitente que simbolizan nuestros cortijos de la Campiña se une la aparición reciente de ciertas áreas de población mucho menos significativas que las que hallamos en la Sierra o la Vega. Según el *Nomenclator* de 1991, este área cuenta con ocho entidades de población: Los Cansinos, Estación de Fernán-Núñez, Lope Amargo, Prágdena, Puente Viejo, Santa Rosa, Torres

La aldea de Santa Cruz –enclave de Montilla al sureste del término de Córdoba, municipio con el que ha iniciado el proceso de integración– constituye sin duda la más clara excepción a la tónica general de despoblamiento que caracteriza a la Campiña cordobesa



Países Españoles

Parcelación surgida en Torres Cabrera, junto a la carretera de Granada.



A. Hojopatio

Cabrera y Valchillón. El de mayor relevancia demográfica es el de Valchillón, con 58 habitantes y 24 viviendas, seguido de Puente Viejo, con 49 habitantes y 28 viviendas, y Torres Cabrera, con 21 habitantes y 16 viviendas. Los de menor peso demográfico son Los Cansinos, Lope Amargo, Prágdena y Santa Rosa, que, aunque cuentan con algunas viviendas, no principales, no poseen ningún habitante censado.

Los de mayor cuantía demográfica están relacionados usualmente a parcelaciones recientes de fincas tradicionalmente dedicadas a la agricultura y que, como en el caso de Torres Cabrera y Puente Viejo, se encuentran próximos al curso del Guadajoz, o, como en el caso de Valchillón y la Estación de Fernán-Núñez, se asientan en las márgenes del ferrocarril Córdoba-Málaga.

Para terminar este apartado sobre el poblamiento en nuestra Campiña no podemos dejar de mencionar la inminente incorporación de la aldea de Santa Cruz al municipio de Córdoba. Tras el plebiscito que tuvo lugar en dicha locali-



diseminado, más aún cuando, como hemos citado, la ciudad se convierte en el centro de mayor volumen demográfico.

Para la población del extrarradio, de igual modo, el modelo de hábitat más común es el concentrado, ya que la población en diseminado que en él se asienta sólo es el 19,5 % del total censado para tal ámbito.

Según comarcas naturales, la de mayor población en diseminado es la Vega, con 2.014 habitantes; a ella le sigue la Sierra, con 819, y la Campiña, con sólo 112 habitantes. Sin embargo, en las dos primeras es la concentración el modelo predominante, mientras que en la Campiña, considerada como la comarca de menor entidad demográfica y poblacional, la mayor parte de la población y las entidades demográficas se hallan bajo un modelo diseminado, donde los espacios interedificados están ocupados por extensiones más o menos considerables de tierras de cultivo.

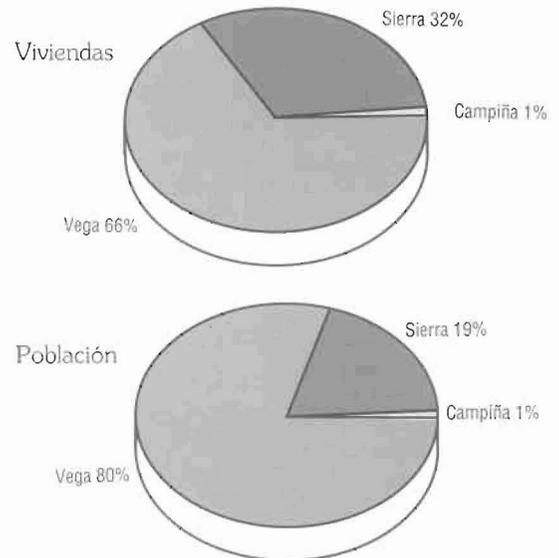
dad, después de una larga contienda desde 1932, este pequeño reducto del municipio de Montilla pasará a engrosar la estadística municipal cordobesa, con una población aproximada de 800 habitantes y una superficie de 308 fanegas.

Poblamiento concentrado y disperso

Otra faceta de considerable relevancia es la disposición del poblamiento sobre la superficie municipal, es decir, si la población se distribuye en entidades demográficas cuyas viviendas se hallan concentradas o dispersas. A esto se le denomina formas del poblamiento.

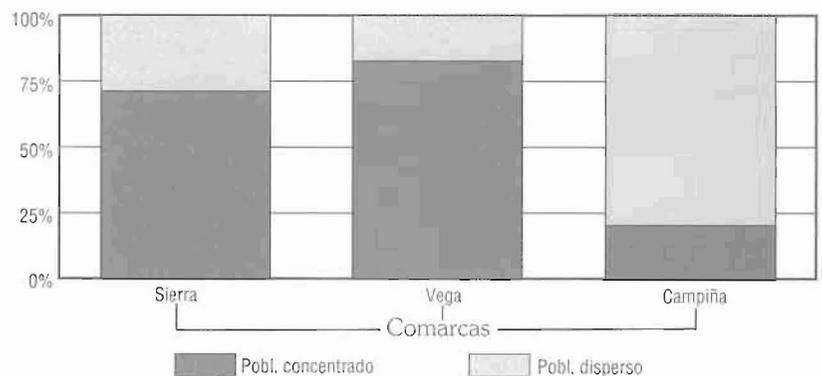
El primer aspecto a destacar dentro de esta faceta es el elevado índice de concentración que posee la población asentada en el extrarradio del municipio. Sólo un 0,9 % de la población absoluta municipal se encuentra en un tipo de hábitat

GRAFICO 1
VIVIENDAS Y POBLACION EN EL EXTRARRADIO



Fuente: INE: Nomenclátor, 1991. Elaboración propia.

GRAFICO 2
POBLAMIENTO CONCENTRADO Y DISPERSO DEL EXTRARRADIO MUNICIPAL



Fuente: INE: Nomenclátor, 1991. Elaboración propia.